

Expediente: 231/25
Carátula: VERA CESAR MATIAS C/ TELLO JOSEFA Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TELLO, JUAN JOSE-REQUERIDO
27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 231/25



H20101470668

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VERA CESAR MATIAS c/ TELLO JOSEFA Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO.

LEGAJO N°: 231/25

Concepción, 07 de mayo de 2025: I- Agréguese y téngase presente acta de audiencia de fecha 07/05/2025. II- Atento lo manifestado por la Mediadora Dra. VEGA LILIANA, notifíquese a la parte requirente CESAR MATIAS VERA en su domicilio procesal, a fin de que en un plazo de 48 hs de recibida la notificación manifieste si continuará o desistirá del presente proceso de mediación.MJF

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.